

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MORELOS

Participaciones Federales y Programas de Subsidio

Programas de Subsidio:

La Secretaría de Salud no recibe en forma directa subsidios, en términos de los artículos 1, 2 fracción LIII, 74, 75, 76, 77 Y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de los programas previstos con ese rubro en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.

Elaboró:

Iliana Beatriz Martínez Hernández
Directora de Recursos Financieros y Materiales

Autoriza:

Mtro. Noé Ortiz López
Director General de Coordinación Administrativa